

Designan representante del Ministro en el Consejo Directivo de DEVIDA

RESOLUCION SUPREMA N° 185-2003-EF

Lima, 2 de setiembre de 2003

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28003, se modificó el artículo 3 del Decreto Legislativo N° 824 "Ley de Lucha contra el Narcotráfico" modificado por la Ley N° 27629, estableciendo que la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA, es un Organismo Público Descentralizado adscrito al Sector Presidencia del Consejo de Ministros y para el mejor cumplimiento de sus objetivos cuenta con un Consejo Directivo que estará presidido por un Presidente Ejecutivo con rango de Ministro;

Que, en el artículo 3 de la mencionada Ley se establece que el Consejo Directivo está conformado entre otros, por el Ministro de Economía y Finanzas o su representante;

Que, en consecuencia resulta necesario designar al representante del Ministro de Economía y Finanzas ante el mencionado Consejo Directivo;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27594; y,

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor MILTON VON HESSE LA SERNA, como representante del Ministro de Economía y Finanzas, en el Consejo Directivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas -DEVIDA- al que se refiere el artículo 3 de la Ley N° 28003.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Dr. ALEJANDRO TOLEDO
Presidente Constitucional de la República

JAIME QUIJANDRÍA SALMÓN
Ministro de Economía y Finanzas